

INFORME TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2022

ACTA DE CABILDO No. 16 DE FECHA: 14 de Enero de 2022 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, solicitud que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024”, solicitud que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo. Por lo que le cedo el uso de la voz a la señora Regidora para que desahogue el presente punto. Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.- En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 13 de enero del presente año 2022, para tratar asunto referente al “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024”, que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, el “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024”, que presentó el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso aprobación definitiva. Es cuanto, señor Presidente. Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, Regidora. En este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante Regidora Laura Herrera. Uso de la voz, L.C.P. Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora del Ayuntamiento.- Muy buenas tardes. Con su permiso señor Presidente, señora Síndico, compañera Regidora, compañeras y compañeros Regidores. Si bien en los últimos años ha sido terriblemente violento los sucesos en Fresnillo y más en las últimas horas con el asesinato de 3 jóvenes elementos, y otros que han caído en funciones, dan un mensaje claro compañeras y compañeros de lo vulnerable que se han convertido las corporaciones de seguridad. El objetivo número uno de este Plan Municipal de Desarrollo, sin duda toman los ejes importantes y las líneas de acción, he escuchado con atención el justo reclamo que ha hecho el Presidente Municipal, el llamado que hace a los Gobiernos Estatal y Federal para que atiendan de manera urgente el tema de seguridad. El Plan Municipal que estamos hoy revisando, discutiendo y así pretendo aprobando, que las líneas de acción en los temas de estrategia, objetivos y líneas de acción, para que de manera urgente se recupere el tejido social, necesitamos devolverle la confianza a la gente hacia nuestros cuerpos de seguridad. Requerimos señor Presidente con urgencia, ejecutar el Convenio de

Colaboración en materia de Seguridad que tenemos con la zona metropolitana y que fue de los primeros convenios que aprobamos en esta administración, entre las demás acciones urgentes y de competencia, necesitamos regresarle la paz, la confianza y la tranquilidad a nuestro pueblo, desde aquí nos sumamos al llamado enérgico a las autoridades en competencia de atender de una manera urgente a la sociedad fresnillense. Deseo que este Plan Municipal alcance el relanzamiento de la actividad económica en el campo y la ciudad, que se fortalezcan los lazos de cooperación binacional con nuestros conciudadanos, que tengamos un franco acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil para trabajar en conjunto sociedad y gobierno, requerimos apegarnos a este plan y de ser así logaremos la dignificación de nuestro municipio invirtiendo en infraestructura y sobre todo en la prestación de servicios públicos que son indispensables prestarlos con eficiencia ya que el acelerado crecimiento urbano así lo exige. Exhorto a mis compañeras y compañeros Regidores, al Presidente Municipal que insistamos en la atención que merece este próspero municipio de Fresnillo, exhorto a darle un puntual seguimiento y ver cristalizados los propósitos en la misión, visión, marco jurídico y ejecución de este Plan Municipal de Desarrollo, enhorabuena. Es cuanto. Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, señora Regidora. Adelante, Regidor Gilberto Dévora. Uso de la voz Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Regidor del Ayuntamiento.- Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, bien miren, revisando con atención el Plan Municipal de Desarrollo, señor Presidente, me gustaría hacer un análisis del punto 1.7 del eje uno relativo a la gobernanza, la reconstrucción del tejido social se debe convertir en una auténtica política municipal debido a los acontecimientos, a los últimos acontecimientos la reconstrucción del tejido social debe ser tarea de todos, de los tres niveles de gobierno, no únicamente del Gobierno Municipal, se debe involucrar al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, debe ser también tarea de los padres y de las madres de familia, de los maestros en caso de que los jóvenes o los niños estudien y de la parte más importante casualmente que son los jóvenes y los niños. En este punto yo quisiera pedirle respetuosamente señor Presidente que hicieran lo posible para que, y es como a manera de sugerencia, para que los centros de Desarrollo Comunitario, se cuente con atención psicológica para jóvenes y para niños, la violencia más allá de que nos haya, de que nos este trastocando a todos genera particularmente en los jóvenes y en los niños una situación delicada que a futuro, puede llevar a consecuencias también difíciles eso por un lado. Por otro lado en el eje número dos relativo a sociedad incluyente, en el punto 2.4.1 habla de convertir a la antigua Presidencia Municipal en un centro, en una Casa de Cultura, para eso por supuesto celebramos esa decisión señor Presidente, se requiere como bien lo comentan en el Plan Municipal de Desarrollo de un buen proyecto ejecutivo, pero pedirle también el apoyo al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado, para que este proyecto ejecutivo que planean realizar, se haga a la brevedad y concluya de la mejor manera posible y lo más pronto posible, entendemos que el recurso es insuficiente, Presidente y que difícilmente se puede hacer una obra de gran envergadura en tan poco tiempo, sin embargo celebramos que se consulte a la ciudadanía también, en particular a los artistas locales, para definir qué tipo de programas y eventos se pueden realizar ahí en la antigua Presidencia Municipal y ocupamos por supuesto también en ese sentido del apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal para que apoye en este proyecto y también para que no se contraponga con el proyecto que tenemos, que también va por muy buen camino señor Presidente del Ágora José González Echeverría, vamos a tener dos importantísimos Centros Culturales, yo creo que de los más importantes indudablemente de todo el Estado, hace falta también ponerse de acuerdo

exactamente que va ser uno y que va ser el otro, porque ambos son importantes, son bellos, y en el eje número cinco de gobernanza en el 5.2.2 hablan de un Centro Regional de Comercio y Servicios Especializados, me queda claro que es importante, yo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, mis compañeros no me lo van a dejar mentir ocupamos de que haya una promoción con página de Internet de los servicios que ofrece nuestro municipio, a fin de que pues haya un mayor circulante en el municipio particularmente en estos meses que son complicados, y en el punto 5.3.3 del Marco Normativo Local para facilitar apertura de negocios, como miembro de esta Comisión de Desarrollo Económico, celebro que se apoye al comercio establecido local, así como la elaboración de convenios con el comercio semifijo y ambulante para un mejor orden y una mejor competencia, es cuanto, señor Presidente. Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.- Con su permiso señor Presidente, señora Sindico, compañeras y compañeros Regidores. Nada más para comentarles que precisamente ahorita lo que comentaba el compañero Regidor Gilberto, nosotros como parte de la Comisión de Salud, que encabeza la Regidora Diana Isela Valdez y de la cual formamos parte la Regidora Anaelena, la Regidora Xeloi y el Regidor Martín y una servidora, tenemos como Plan Municipal de la Salud Mental que ya se implementó ya hace uno o dos meses en esta Administración Municipal, el tener precisamente la presencia dentro de las escuelas y se iba arrancar en este mes de enero, desafortunadamente sabemos que la cuestión de la contingencia pues nos ha regresado a clases virtuales, pero sépanlo también que de inmediato les podemos hacer de conocimiento el Plan y el trabajo que se tiene programado para abarcar esta parte que precisamente son nuestros niños y nuestros jóvenes, contamos con un equipo muy fuerte, en cuestión de la salud mental integral completamente, está el Centro de Crecimiento Humanista, esta Centros de Integración Juvenil con las Adicciones, está el CISAME que es directamente con la Salud Mental, y esta Psicología UAZ, entonces somos un equipo yo creo que muy integral y que va a fortalecer precisamente el tema que comentaba señor Regidor, es cuanto, muchas gracias. Uso de la voz, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, pues quedan registradas muy buenas aportaciones, se tomará en cuenta el tema, convencido de la Salud Mental y de todas las atenciones, tema de seguridad, tema de gobernanza, pero más convencidos del convenio y sobre todo de la colaboración, coordinación, entre los tres niveles de gobierno, es fundamental para todos, salud, educación, seguridad, obra pública en todos, por supuesto y se tomará en cuenta, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito a la señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor del mismo, levantar su mano en este momento. Uso de la voz, Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidora del Ayuntamiento.- le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, es decir por 13 votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.



**ACTA DE CABILDO No. 17
DE FECHA: 28 de Enero de 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

1.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2021, que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la Minuta Proyecto de Decreto por lo que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura en su sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del año 2021, solicitud que presenta el suscrito, en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo. Y solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto, Señor Presidente. Si me lo permiten voy a dar lectura del dictamen: Honorable Cabildo en Pleno, Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 25 de Enero del presente año, para tratar asunto referente a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2021, que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por UNANIMIDAD, la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2021, que presenta el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma Presidente de la Comisión Mtro. Saúl Monreal Ávila, Regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita y Regidora Laura Angélica Herrera Márquez. Es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- En este sentido yo manifiesto gracias. Con su permiso Señor Presidente Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras compañeros regidores. En este momento me permito yo manifestar mi

voto en contra de la presente Minuta de decreto toda vez que significa revivir las mal llamadas herramientas legislativas, que significan una erogación de doscientos mil pesos por diputado local para que de manera discrecional justifiquen con notas, con recibos, en una cuestión que en este momento cuando el Estado se encuentra atravesando por esta crisis financiera, cuando hay maestros que no han recibido su aguinaldo, que no han recibido ciertas prestaciones por la falta de recursos, me parece una indolencia por parte del poder legislativo que lejos de sumarse al ahorro presupuestal que dentro de la campaña se estuvo manifestando porque nosotros caminamos junto con ellos, por las comunidades, por la colonias, por los mercados; solicitando el voto y el apoyo de las personas cuando les decíamos que lo primero que íbamos a hacer, es rescatar el Estado de esa quiebra financiera, es recatar el Estado de esa voracidad con la que se estaba gastando el presupuesto de las y los zacatecanos. Hoy, como parte del gobierno, cuando MORENA está gobernando el Estado, el Municipio y varios territorios en el Estado me parece inadecuado, me parece grosero ante la población que podamos prestarnos a que se beneficie una vez más de manera discrecional a estos personajes. Yo desde ahorita le manifiesto que mi voto es en contra para revivir esas herramientas legislativas y los invito, los exhorto, a que en un acto de reflexión hagamos lo que nosotros toca para que esto de una buena vez quede sepultado y que quien quiera ser legislador lo haga con la convicción de ir a hacer leyes en favor y en beneficio de las y los Zacatecanos, no en una idea de, sálvese quien pueda y aplicar lo que son los tres años de Hidalgo, de mi parte sería cuanto.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Esta bien. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento, en contra? Abstenciones? Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 10 votos a favor, 1 voto en contra y con 1 abstención, el presente punto ha quedado aprobado.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2022:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	189
CONSTANCIA DE VECINDAD	38
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	1

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	35
GESTIONES A DELEGADOS	26

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	40 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	42

ACTA DE CABILDO No. 18
DE FECHA: 14 de Febrero de 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 17 de fecha veintiocho del mes de Enero del año 2022.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a 2 solicitudes que presenta el Lic. Eustacio Martínez Chairez, titular del Departamento de Alcoholes, con relación a la transferencia de propietarios de las siguientes licencias:

LICENCIA: 100199 con giro de Centro Nocturno, ubicado en Zona de Tolerancia, Fresnillo, Zac., quedando a nombre de Elvia Alba Elías.

LICENCIA: 100238 con giro de Minisúper "Súper Morena" ubicado en calle Allende #1 esquina con Prolongación Enrique Estrada, Col. Ejidal # 4, Fresnillo, Zac., quedando a nombre de Raúl García Puga. Mismas que presentó el Licenciado Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a 3 solicitudes de nuevo inicio de las siguientes licencias:

LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Prolongación Valle #3, Fraccionamiento Los Olivos, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.

LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Boulevard San José #2111, Localidad Estación San José, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.

LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Calle de la Paz #417, Col. Industrial, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. Mismas que presentó el Licenciado Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a, la solicitud para la baja de bienes muebles que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, así como mobiliario calcinado, a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio 047/2021.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a, la propuesta para dar de baja 32 vehículos que están en condiciones de abandono y otros son muy constantes sus reparaciones de acuerdo al diagnóstico mecánico, del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del Departamento de Control Vehicular, lo anterior a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio 076/2022.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al Proyecto de Acuerdo Administrativo, para otorgar estímulos fiscales en el Capítulo I, Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, Sección Primera de Plazas y Mercados, respecto de las Tarifas de uso de suelo que refiere el Artículo 59 en sus fracciones I y IV Inciso h) de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022 y anexos.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a dos solicitudes que presenta el Licenciado Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes, con relación a la transferencia de propietarios de las siguientes licencias: **LICENCIA: 100199** con giro de Centro Nocturno, ubicado en Zona de Tolerancia, Fresnillo, Zac., quedando a nombre de Elvia Alba Elías. **LICENCIA: 100238** con giro de Minisúper “Súper Morena” ubicado en calle Allende #1 esquina con Prolongación Enrique Estrada, Col. Ejidal # 4, Fresnillo, Zac., quedando a nombre de Raúl García Puga. Mismas que presentó el Licenciado Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes y solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto, Señor Presidente. H. Cabildo en Pleno, Presente; Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 10 de febrero del presente año, para tratar asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes, en relación a dos solicitudes de la **LICENCIA: 100199** con giro de Centro Nocturno, ubicado en Zona de Tolerancia, Fresnillo, Zac., a nombre de Daniel Alba Vital, requiriendo transferencia de propietario a nombre de Elvia Alba Elías y la **LICENCIA: 100238** con giro de Minisúper “Súper Morena” ubicado en calle Allende #1 esquina con Prolongación Enrique Estrada, Col. Ejidal # 4, Fresnillo, Zac., a nombre de María del Carmen Escamilla Esparza, requiriendo transferencia de propietario a nombre de Raúl García Puga. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente: dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**, las dos solicitudes para transferencia de propietarios de las licencias antes mencionadas, quedando la número **100199** con giro de Centro Nocturno, ubicado en Zona de Tolerancia, Fresnillo, Zac., quedando a nombre de Elvia Alba Elías y la **LICENCIA: 100238** con giro de Minisúper “Súper Morena” ubicado en calle Allende #1 esquina con Prolongación Enrique Estrada, Col. Ejidal # 4, Fresnillo, Zac., quedando a nombre de Raúl García Puga, mismas que presentó el Lic. Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, firma Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, Regidora Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora Diana Isela Valdez González; es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones

someto a su consideración la APROBACIÓN del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD votos de los presentes, este punto ha quedado APROBADO.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a tres solicitudes de nuevo inicio de las siguientes licencias: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Prolongación Valle #3, Fraccionamiento Los Olivos, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Boulevard San José #2111, Localidad Estación San José, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Calle de la Paz #417, Col. Industrial, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. Mismas que presentó el Licenciado Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alkoholes. Y solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente: Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario Del Ayuntamiento Y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto, Señor Presidente. H. Cabildo en Pleno, Presente; Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 10 de Febrero del presente año, para tratar asunto referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alkoholes, en relación a tres solicitudes para nuevo inicio siendo las siguientes: LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Prolongación Valle #3, Fraccionamiento Los Olivos, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Boulevard San José #2111, Localidad Estación San José, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. LICENCIA: NUEVO INICIO, con giro de Tienda de Conveniencia, ubicada en Calle de la Paz #417, Col. Industrial, en Fresnillo, Zac., a nombre de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD de votos las tres solicitudes de nuevo inicio de las licencias antes mencionadas y también si me lo permiten compañeros, en el presente dictamen que estamos comentando viene incluido la baja de 28 licencias de alkoholes por cancelación, mismo que obra en cada uno de sus expedientes que se les hizo llegar a cada uno de ustedes. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Firma Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, Regidora Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora Diana Isela Valdéz González; es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la APROBACIÓN del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente

Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la APROBACIÓN del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario Del Ayuntamiento Y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD votos de los presentes, este punto ha quedado APROBADO.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para la baja de bienes muebles que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, así como mobiliario calcinado, a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio 047/2021. Y solicito a la Señora Síndico leer el dictamen correspondiente: Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso, Señor Presidente. Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores. Honorable Cabildo en Pleno Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día primero de febrero del dos mil veintidós, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para la baja de bienes muebles que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, así como mobiliario calcinado, a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio 047/2021, se anexa la relación del registro de mobiliario. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2º, fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3º, fracción IV y cincuenta, fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud para la baja de bienes muebles que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, así como mobiliario calcinado, a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio 047/2021, se anexa la relación del registro de mobiliario. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, este dictamen fue firmado por su servidora. Presidenta de la Comisión, así como por la Regidora Diana Isela Valdez González, la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez; es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario Del Ayuntamiento Y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos de los presentes este punto ha quedado APROBADO.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la propuesta para dar de baja 32 vehículos que están en condiciones de abandono y otros son muy constantes sus reparaciones de acuerdo al diagnóstico mecánico del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del Departamento de Control Vehicular, lo anterior a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio 076/2022. Y solicito a la Señora Síndico leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Señor Presidente con su permiso y con el del Pleno, Honorable Cabildo en Pleno en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día primero de febrero del dos mil veintidós, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para la baja 32 vehículos que están en condiciones de abandono y otros cuyas reparaciones son muy constantes de acuerdo al diagnóstico mecánico del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del Departamento de Control Vehicular, lo anterior a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio 076/2022, del cual se anexa la relación de registro de mobiliario. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2º, fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3º, fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta para baja de 32 vehículos que están en condiciones de abandono y otros cuyas reparaciones son constantes de acuerdo al diagnóstico mecánico del Técnico Juan García Monsiváis, Jefe del Departamento de Control Vehicular, lo anterior a fin de actualizar el inventario de patrimonio municipal, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio 076/2022, se anexa la relación de registro de mobiliario. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, este dictamen fue signado por su servidora, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, así como por la Regidora Diana Isela Valdez González y la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez; es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario Del Ayuntamiento Y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos de los presentes, este punto ha quedado APROBADO.



5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al Proyecto de Acuerdo Administrativo, para otorgar estímulos fiscales en el Capítulo I, Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, Sección Primera de Plazas y Mercados, respecto de las Tarifas de uso de suelo que refiere el artículo 59 en sus fracciones I y IV Inciso h) de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022 y anexos; y solicito a la Señora Síndico leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día diez de febrero del dos mil veintidós, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo Administrativo para otorgar estímulos fiscales en el Capítulo I, Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, Sección Primera de Plazas y Mercados, respecto de las Tarifas de uso de suelo referente al Artículo 59 en sus fracciones I y IV Inciso h) de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022 y anexos. Con Fundamento en lo dispuesto en los artículos 2º, fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3º, fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Acuerdo Administrativo, para otorgar estímulos fiscales en el Capítulo I, Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes del Dominio Público, Sección Primera de Plazas y Mercados, respecto de las Tarifas de uso de suelo que refiere el Artículo 59 en sus fracciones I y IV Inciso h) de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022 y anexos. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, este dictamen fue firmado por su servidora, Presidenta de la Comisión, así como por la Regidora Diana Isela Valdez González, la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo. Si me permiten, bueno ustedes tienen en sus manos la propuesta de Acuerdo Administrativo, les pediré que omitamos la lectura de los antecedentes y los considerandos y en el apartado de acuerdo, la propuesta quedaría de la siguiente manera: en el artículo 2º, se concede el estímulo del 20% para contribuyentes descritos en el artículo 59 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022 y en el artículo tercero, se concede el estímulo del 5% para los contribuyentes descritos dentro del artículo 59, fracción IV inciso h) de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022; es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presiente Municipal.- Muchas gracias.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente punto ha quedado APROBADO.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	110
CONSTANCIA DE VECINDAD	40
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	15

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	18
GESTIONES A DELEGADOS	19

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	22 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	18

**ACTA DE CABILDO No. 19
DE FECHA: 09 de Marzo de 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a, la aprobación del informe mensual de ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre del año 2021, solicitud que presenta mediante oficio número 116 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a, la solicitud para desincorporar 32 vehículos que por las condiciones en que se encuentran, fueron aprobados por unanimidad para su baja del inventario del patrimonio del Municipio en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de febrero del año que transcurre. Una vez que se haya obtenido la aprobación para la desincorporación de los bienes mencionados, se autorice la enajenación de los mismos mediante Subasta Pública, en la que se incluirán vehículos que fueron dados de baja y desincorporados en la Sesión Ordinaria de Cabildo de la anterior administración pública Municipal 2018-2021. Celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, por lo que en total serán subastados 45 vehículos, solicitud que presenta mediante oficio número 171/2022, el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Solicitud que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Zacatecas.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la Instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Solicitud que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a que el Municipio de Fresnillo participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) edición 2022, la cual es implementada a nivel Estado por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA). Solicitud que presentó el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a, la aprobación del informe mensual de ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre del año 2021, solicitud que presenta mediante oficio número 116 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que tenga a bien leer el dictamen correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Buenos días. Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario y Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 22 de febrero de 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 88 y 86 fracción II, y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV, artículo 50 fracción II, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por MAYORÍA el informe mensual de ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre del año 2021, solicitud que presenta mediante oficio número 116 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, lo firma su servidora como presidenta de la comisión, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, es cuanto Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez

Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos a favor y 2 en contra de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y Cecilia Treto Pitones, el presente punto queda APROBADO por MAYORÍA.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para desincorporar 32 vehículos que por las condiciones en que se encuentran, fueron aprobados por unanimidad para su baja del inventario del patrimonio del Municipio en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de febrero del año que transcurre. Una vez que se haya obtenido la aprobación para la desincorporación de los bienes mencionados, se autorice la enajenación de los mismos mediante Subasta Pública, en la que se incluirán vehículos que fueron dados de baja y desincorporados en la Sesión Ordinaria de Cabildo de la anterior administración pública Municipal 2018-2021, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, por lo que en total serán subastados 45 vehículos, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, con su permiso del Pleno, Honorable Cabildo en Pleno. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día primero de marzo de 2022, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para desincorporar 32 vehículos que por las condiciones en que se encuentran, fueron aprobados por unanimidad para su baja del inventario del patrimonio del Municipio en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de febrero del año que transcurre. Una vez que se haya obtenido la aprobación para la desincorporación de los bienes mencionados, se autorice la enajenación, mediante Subasta Pública, en la que se incluirán vehículos que fueron dados de baja y desincorporados en la Sesión Ordinaria de Cabildo de la anterior administración pública Municipal 2018-2021, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, por lo que en total serán 45 vehículos los subastados, solicitud que presenta mediante oficio número 171/2022 el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, este dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD y lo firman su servidora como presidenta de la Comisión, la regidora Diana Isela Valdez González, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita y la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos, es decir, por UNANIMIDAD de los presentes el presente punto ha quedado aprobado.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Solicitud que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.-

Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno. Presente: de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Director de Seguridad Pública de Fresnillo, el Maestro Tony Macedo Martínez, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por UNANIMIDAD, la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024, que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, firman presidente de la comisión, Mtro. Saúl Monreal Ávila, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González y si me permiten compañeros compartirles la propuesta de la integración de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, a cargo de la Comisión como Presidente, el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública; Secretario Ejecutivo, Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal; Secretario Técnico, Lic. Alpha del Rocío Poblano Galván, Responsable del Área de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Pública, y como Vocales: Sub-Oficial Enoc Roberto Cruz Uco, que es Sub-Director de la Dirección de Seguridad Pública; Lic. Verónica Caldera Pérez, Responsable del Área Jurídica de la Dirección de Seguridad Pública; C. Irene Magallanes Mijares, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género; Lic. Héctor René Barajas Mercado, Coordinador de Recursos Humanos de la Presidencia Municipal.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente punto ha quedado aprobado.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente: Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno. Presente: de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Director de Seguridad Pública de Fresnillo, el Maestro Tony Macedo Martínez, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos

45, 46 y 47, fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por UNANIMIDAD, la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024, que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, firman presidente de la comisión, Mtro. Saúl Monreal Ávila, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González, y también compañeros integrantes de este honorable Cabildo compartirles la propuesta de la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, como Presidente a cargo de esta Comisión el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública; como Secretario, la Licenciada Verónica Caldera Pérez, Responsable del Área Jurídica de la Dirección de Seguridad Pública; como Vocales: la Licenciada Argelia Jetzilah Aragón Galván, Síndico Municipal de la Presidencia Municipal, la Licenciada Laura Angélica Herrera Márquez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género; la C. Citlally Xeloi Oliva Castruita, Secretaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; como Miembro de la Corporación, Sub-Oficial Enoc Roberto Cruz Uco, quien es Sub-Director de la Dirección de Seguridad Pública y como Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Licenciado José Manuel Vázquez Ramos, Jefe del Departamento del Sistema Penitenciario. Es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente punto ha quedado aprobado.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En estos momentos solicito a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo y de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, ambas de la Administración 2021-2024, pasen al frente para hacer la correspondiente toma de protesta: COMPAÑERAS COMPAÑEROS PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO? **INTEGRANTES, ¡SI PROTESTAMOS!**, SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN, Y SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS RECONOZCAN, MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS INTEGRANTES.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación. Por lo que en este momento

solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno. Presente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, para tratar asunto referente a la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Firman el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración del Pleno la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente ha quedado APROBADO.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a que el Municipio de Fresnillo participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) edición 2022, la cual es implementada a nivel Estado por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente: Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto, Honorable Cabildo en Pleno. Presente: De la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el presente punto para que el Municipio de Fresnillo participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) edición 2022, la cual es implementada a nivel Estado por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA). Propuesta que presentó el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, suscribe el Presidente de la Comisión, Maestro Saúl Monreal Ávila, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar su mano

en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos el presente ha quedado APROBADO.

ACTA DE CABILDO No. 20
DE FECHA: 23 de Marzo de 2022
Sesión Solemne y Pública de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Lectura de la semblanza del Congresista Lou Correa, a cargo de la C. Anaelena López Patiño, Regidora de este H. Ayuntamiento.
- 2.- Declaratoria para nombrar **HUÉSPED DISTINGUIDO**, del Municipio de Fresnillo, Zac., al Congresista Lou Correa representante de las ciudades de Anaheim, Garden Grove, Orange y Santa Ana en el distrito 46 de California, Estados Unidos de Norteamérica.

DICTAMEN:

1.- Lectura de la semblanza del Congresista Lou Correa, a cargo de la ciudadana Anaelena López Patiño, regidora de este H. Ayuntamiento. El Congresista Lou Correa representa las ciudades de Anaheim, Garden Grove, Orange y Santa Ana en el distrito 46 de California. Anteriormente se desempeñó en el Condado de Orange en la Asamblea y el Senado del Estado de California y como Supervisor del Condado de Orange. Tiene un título en Economía de la Universidad Estatal de California Fullerton, una maestría en Administración de Negocios y un doctorado en Leyes de la Universidad de California Los Ángeles. Nació en Anaheim, California, en 1958 pero sus primeros años de infancia fueron en México con lo que se considera un “norteamericano criado en México”, igual que su padre. Su abuelo, José Luis Correa Sotelo, oriundo de Zacatecas, vino a Estados Unidos desde México en 1890 para trabajar en la construcción de las líneas del ferrocarril. Luego se casó y tuvo sus hijos (incluyendo al padre de Lou) en el sur de Los Ángeles. El Congresista americano de raíces mexicanas, considera que todos los que llegan a Estados Unidos buscan la oportunidad de un trabajo bien pagado (el sueño americano) que sus hijos puedan tener una educación a un precio que puedan pagar, igualmente sabe que no hay sueño americano completo si uno no puede comprar una casa y tener un seguro médico costeable, otro aspecto de ese sueño americano es la oportunidad de que sean parte de la comunidad con un camino hacia la ciudadanía. Desde hace mucho tiempo el Congresista Correa ha sido residente del Condado de Orange. Hasta el día de hoy vive a solo tres millas de su barrio de infancia. Lou ha dedicado su carrera a luchar para proteger el sueño americano y asegurarse de que cualquiera pueda lograrlo, tal como él lo hizo, actualmente él vive en Santa Ana con su esposa y sus cuatro hijos. Lou fue elegido para la Cámara de Representantes de Estados Unidos, para continuar su trabajo representando a la comunidad a la que ha dedicado los últimos 20 años para continuar su lucha y darles a todos el acceso a la misma oportunidad que él tuvo, está comprometido a trabajar a través de las líneas partidistas para fortalecer y ayudar a las familias a alcanzar el sueño americano, bienvenido a Fresnillo al Congresista, un gusto tenerlo aquí, es cuanto, Señor Presidente, gracias.

2.- Declaratoria correspondiente como Huésped Distinguido del Municipio de Fresnillo por parte del suscrito y en mi calidad de Presidente Municipal y a nombre del Honorable Ayuntamiento de todo el cuerpo de regidores y regidoras declaramos al congresista Lou Correa quien es representante de las ciudades de Anaheim, Garden Grove, Orange y Santa Ana en el distrito 46 de California, Estados Unidos de Norteamérica, Huésped Distinguido del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y le hacemos entrega de la llave correspondiente del Municipio, que a la letra dice: el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, a través del Presidente Municipal, Maestro Saúl Monreal Ávila, declara Huésped Distinguido y hace entrega de las llaves de la Ciudad a Lou Correa, Congresista de California, Fresnillo, Zacatecas, miércoles veintitrés de marzo de veinte veintidos, muchas felicidades y también puesto que Fresnillo pueblo minero se caracteriza le hacemos este recuerdo, este casco de minero y que representa a Fresnillo, muchas felicidades.

ACTA DE CABILDO No. 21
DE FECHA: 25 de Marzo de 2022
Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 206.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral octubre-diciembre 2021 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 207.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe Anual de Ejercicio Fiscal 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 208.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a la ratificación de la propuesta de obras y/o acciones aprobadas por el Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN), que presenta el Director de Desarrollo Social el ciudadano Juan Pérez Guardado, mediante oficio número 230.

DICTAMEN:

- 1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia

Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 206, por lo que le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, compañeros y compañeras regidores, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 22 de Marzo de 2022 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 206, expediente de la Comisión de Hacienda, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, está firmado por su servidora, presidenta de la Comisión, y por la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo; es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores, someto a consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento? ¿En contra? ¿Abstenciones? Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos a favor y 1 voto en contra de la regidora Cecilia Treto Pitones, el presente punto ha quedado aprobado.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral octubre-diciembre 2021 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 207. Por lo que en este momento le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias, Señor Presidente y con el del Pleno. Honorable Cabildo en Pleno en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 22 de Marzo de 2022 para tratar este punto del orden del día se aprueba por MAYORÍA, el informe trimestral octubre, noviembre y diciembre 2021 presentado por la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 207 del expediente de la Comisión de Hacienda y se emite el dictamen en este sentido, el cual pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, ese dictamen es firmado por su servidora, presidenta de la Comisión, así como por la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo; es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Síndico. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidora Laura Herrera.- Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.- Muy buenas tardes. Con su permiso Señor

Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario a quien le agradezco hubiera hecho mención del día naranja, solamente mi intervención para solicitar que al momento de la votación se quede registrado mi voto en los términos que viene el dictamen, es cuánto.- Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias regidora. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno, el punto en comento, Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento? Quienes estén en contra? ¿Abstenciones? Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor se aprueba el presente punto del día y con 2 en contra de la regidora Cecilia Treto Pitones y la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Adelante.- Uso de a Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.- Gracias nada más para hacer la aclaración que el dictamen he, viene con la respectiva anotación donde el voto es a favor en lo general, en contra en lo particular en los meses octubre y noviembre” ya que estamos viendo el trimestre del ejercicio es cuánto. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- De acuerdo, regidora.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe Anual de Ejercicio Fiscal 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 208, Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente y con el del Pleno. Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 22 de Marzo de 2022 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por MAYORÍA, el informe Anual del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio marcado con el número 208, del expediente Comisión de Hacienda. Dictamen que pasa a Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Está firmado por la Presidenta de la Comisión y por los Regidores el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez, y la Regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, es cuanto señor Presidente. Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento? ¿En contra? ¿Abstenciones?.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 14 votos a favor y 2 abstenciones, 1 de Cecilia Treto Pitones y de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el presente punto ha quedado aprobado.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a la ratificación de la propuesta de obras y/o acciones aprobadas por el Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN), que presenta el Director de Desarrollo Social el ciudadano Juan Pérez Guardado, mediante oficio número 230, por lo que en este momento le cedo el uso de la voz al Señor Secretario del Ayuntamiento, para que desahogue el presente punto.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Honorable Cabildo en Pleno Presente **de la** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el día 15 de Marzo del presente año, para tratar asunto referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación, Referente a la ratificación del Consejo de Planeación Municipal, del periodo 2021-2024, que presenta el Director de Desarrollo Social, el ciudadano Juan Pérez Guardado. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD, la ratificación del Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN), del periodo 2021-2024, que presentó el Director de Desarrollo Social el ciudadano Juan Pérez Guardado, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, suscribe Doctora Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Regidora Ma. Irene Magallanes Mijares, Regidora Leticia Hernández Garay y Regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levantar su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos, es decir, que por UNANIMIDAD ha quedado aprobado el presente punto.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	169
CONSTANCIA DE VECINDAD	43
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	14



COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	130
GESTIONES A DELEGADOS	54

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	59 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	31

